

JUEVES, 3 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 127

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2014-9532** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 26 de junio del año en curso, se ha resuelto delegar el día 27 de junio de 2014 en la primera teniente de alcalde, doña Monserrat Lisaso Herrería, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2.568/1986.

Piélagos, 26 de junio de 2014.

El alcalde,  
Enrique Torre Bolado.

[2014/9532](#)